



Señor D. U. n. d.
Murcia 27 de Noviembre 1862

Juan Maguiz

Señor Alcalde de Abanilla

Acto seguido se dio cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de esta Provincia de veintisiete de Noviembre último n.º 79 manifestando que la apelación interpuesta por los S.ºs. concejales D. Antonio Marco Nocamora y D. Juan José Nocamora Marco contra el acuerdo de este Ayuntamiento de doce del mismo referente á la firma que han de prestar los recaudadores del impuesto de consumos, se ha hecho en forma irregular y en su virtud ordena se haga saber á

